

HOY SE CUMPLEN 5 AÑOS DEL BREXIT

La Asociación del Transporte Internacional por Carretera atribuye este éxito a la enorme capacidad de adaptación de nuestras empresas exportadoras, operadores logísticos y compañías transportistas

Cinco años del Brexit: el valor de las exportaciones españolas al Reino Unido se ha incrementado más del 25%

- *En 2019 el valor de nuestras exportaciones al país británico se situó en cerca de 19.000 millones de euros y se prevé cerrar 2024 con una cifra aproximada de 24.000 millones*
- *Reino Unido continúa siendo el quinto destino receptor de nuestras mercancías con un tránsito semanal aproximado de 9.000 viajes de camiones españoles*

Madrid, 31 de enero de 2025.- Cinco años después de que el Reino Unido abandonara la UE (el 31 de enero de 2020 se escindió del club europeo después de 43 años de pertenencia), el valor de las exportaciones españolas al país británico se ha incrementado más del 25% gracias, en gran parte, a la enorme capacidad de resiliencia de nuestras empresas exportadoras, nuestros operadores logísticos y nuestras compañías de transporte internacional de mercancías por carretera, que han sabido adaptarse perfectamente a las nuevas “reglas del juego” que representa el Brexit y al fuerte desequilibrio logístico entre las cargas de ida y la escasez de retornos que caracterizan estas rutas. No en vano, el superávit comercial es favorable a España en más de 12.500 millones de euros. Esta es una de las conclusiones del análisis que realiza la Asociación del Transporte Internacional por Carretera (ASTIC), decana de las patronales del transporte profesional terrestre en España.

En 2019 el valor de nuestras exportaciones al país británico se situó en cerca de 19.000 millones de euros; un año después este valor bajó a poco más de 16.000 millones; en 2021 -el 1 de enero de este año concluye el periodo de transición del Brexit- nuestras exportaciones superaron los 16.800 millones de euros. En 2022 este valor creció por encima de los 22.000 millones y en 2023 superó los 24.000 millones. El Informe Anual de Comercio Exterior 2024 (COMEX) aún no está disponible, pero las previsiones de la patronal del transporte internacional por carretera apuntan a que se alcanzará una cifra muy similar a la del año anterior.

Reino Unido continúa siendo un mercado clave para nuestras exportaciones de bienes, situándose como el quinto destino receptor de nuestras mercancías en 2023 (6% del total), por detrás de Francia (16%), Alemania (11 %), Italia (9 %) y Portugal (9 %). Según datos del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa de España, las principales categorías de mercancías exportadas al Reino Unido son alimentación, bebidas y tabaco; seguida del sector del automóvil (tanto vehículos como componentes); y productos químicos (orgánicos, farmacéuticos y otros).

«Un lustro después del Brexit, el Reino Unido continúa siendo estratégico para nuestro comercio gracias, entre otros factores, a la resiliencia, competitividad, experiencia y conocimiento especializado de las empresas que componen nuestra cadena de suministro. Compañías que ayudan a posicionar nuestras mercancías en el país británico y que han sabido adaptarse con éxito a la nueva realidad, incluyendo nuestras empresas

transportistas, una pieza imprescindible teniendo en cuenta el tránsito semanal aproximado de 9.000 viajes de camiones españoles a tierras británicas», explica Ramón Valdivia, vicepresidente ejecutivo de ASTIC.

«Tras unos comienzos difíciles, marcados por el alto nivel de desconcierto e incertidumbre y agravados por la irrupción del Covid, que provocaron un incremento significativo de los trayectos en vacío y nuevas normativas administrativas que elevaron los costes operativos, llevando incluso a algunas empresas transportistas a abandonar las rutas hacia el Reino Unido, el transporte de mercancías por carretera entre ambos países comenzó a estabilizarse», agrega Valdivia, miembro del Comité Ejecutivo de Presidencia de la Organización Internacional del Transporte por Carretera (IRU).

A finales de 2020 y comienzos de 2021 se produjeron largos atascos de camiones en varios puertos de la costa sur de Inglaterra y cerca de la ciudad norteña francesa de Calais. El motivo fue, además de un número reducido de transbordadores para la travesía a la isla, el esfuerzo de control adicional de los trámites administrativos de aduanas y declaraciones de seguridad, necesarios desde la salida definitiva de los británicos de la UE.

Con el Brexit, el Reino Unido ha abandonado el mercado único y la unión aduanera por lo que el transporte ya no se considera un suministro intracomunitario y se trata como exportaciones a un tercer país. Por lo tanto, se requiere una declaración aduanera de exportación para cada envío de mercancías. Esto ha vuelto más complejos los procesos de importación y exportación. Las nuevas normativas aduaneras (controles, declaraciones obligatorias, certificados sanitarios y fitosanitarios, certificados de seguridad, etc.) han obligado a formarse adecuadamente tanto a los profesionales que gestionan el flujo de mercancías entre el Reino Unido y la UE como al propio personal que transporta la carga; en nuestro caso, los conductores de camión. Profesionales imprescindibles que representan el último eslabón de la cadena logística.

«La profesionalidad, flexibilidad y know-how de nuestra cadena de suministro ha conseguido que nuestra maquinaria exportadora no pierda fuelle: las relaciones comerciales bilaterales entre ambos países muestran un superávit comercial histórico a favor de España», concluye el directivo de ASTIC.

Qué es ASTIC

La Asociación del Transporte Internacional por Carretera (ASTIC) es una organización sin ánimo de lucro de origen español nacida en 1960 e integrada actualmente en la Unión Internacional del Transporte por Carretera (IRU), con sede en Ginebra. ASTIC trabaja para mejorar las condiciones del sector del transporte en España, teniendo en cuenta que trabajan en un ámbito europeo. Actualmente cuenta con más de 240 afiliados.